

**Por Gabriela
Jiménez Godoy**Vicecoordinadora del Grupo
Parlamentario de MORENA

En la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, la seguridad de las mujeres no se detiene en las calles; se extiende con firmeza hacia el mundo virtual. El pasado 11 de marzo del 2026, fuimos testigos de un hito que marca un antes y un después en la protección de nuestra integridad: la firma del primer Acuerdo de Cooperación Voluntaria entre el Gobierno de México y las gigantes tecnológicas Google, Meta y TikTok para combatir las violencias en el ámbito digital.

El espacio digital es hoy una parte habitual de nuestra

Histórico avance en México por la seguridad digital de las mujeres



realidad. Pero para millones de mexicanas, este entorno ha sido terreno de agresiones, ciberacoso y vulneraciones a la intimidad. De acuerdo con el INEGI, más de 10 millones de mujeres han sufrido algún tipo de violencia digital, desde la suplantación de identidad hasta la difusión de contenido sexual sin consentimiento. Ante este panorama, el gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no ha sido indiferente, lanzando una iniciativa que pone en el centro la dignidad de las mujeres.

Nombrar es reconocer, y en este esfuerzo conjunto es fundamental destacar a las mujeres que, desde el servicio público y el sector privado, hicieron posible este acuerdo. La visión de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el liderazgo de Citlalli Hernández Mora, secretaria de las Mujeres, han sido el motor de esta política humanista. Junto a ellas, el trabajo técnico de Crystel Guadalupe Arellano Moreno, de la Agencia de Transformación Digital, y la voluntad de

representantes de las plataformas como Laura Reyna de la Garza (TikTok), Daniela Guerra (YouTube), Sofía Sánchez Velasco (Google) y Eliana Pérez Gaffney (Meta), demuestran que la colaboración es la vía más eficaz para garantizar entornos seguros.

Este acuerdo no es solo un documento; es un compromiso de acción inmediata. A través de canales de contacto permanente, se agilizarán los protocolos para bajar de la red publicaciones violentas y se implementarán guías de reporte más eficaces. Además, la creación de una Cartilla de Convivencia Digital permitirá que cada usuaria conozca sus derechos y las herramientas a su alcance para defenderse.